

V-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:08 p.m. del día 17.03.2016, se dio inicio a la V-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la V-2016 Quinta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la III-2016 Tercera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de febrero de 2016; los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, si no hay observaciones la damos por aprobada.

DESPACHO:

LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR HENRY FERNANDO ALVA GUTIERREZ, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, QUIEN SE AUSENTÓ DE LA LOCALIDAD DEL 11 AL 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Solicitamos la aprobación de los señores regidores en vía de regularización, los señores que están de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. No. 005-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 006-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE ENCARGO DE GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 006-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS

COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SAN LUIS TRAMO AV. CANADÁ - AV. PRIMAVERA DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA".

Alcalde: Pase a la orden del día.

Señores regidores vamos a aprovechar este momento de despacho para manifestarles que hemos recibido una carta de los señores regidores: Kathia Bustamante, Gabriela Pachas y Fernando Alva, en cuyo párrafo final nos solicita que sea leída en Sesión de Concejo para conocimiento de los regidores y funcionarios presentes según se manifiesta.

Con todo gusto vamos a dar lectura al documento cumpliendo la solicitud de ustedes.

Secretario General: La carta está dirigida a quien habla como Secretario General y empieza diciendo lo siguiente:

Nos es muy grato dirigirnos a usted, para que por su intermedio se comunique a las gerencias involucradas, que el pasado 10 de marzo del presente año, realizamos una visita por algunas instalaciones de la Municipalidad, que a continuación detallamos:

Observatorio Municipalidad de San Borja:

- Se visitó el observatorio de la Municipalidad de San Borja con la finalidad de conocer el estado de las cámaras actuales, la ubicación de las mismas y la revisión del espacio actual que se usa para el seguimiento de las mismas.
- De las 81 cámaras con las que cuenta actualmente la Municipalidad, el estado es el siguiente:
 - 5 cámaras deshabilitadas por el movimiento de la antena de Ebony.
 - 10 cámaras deshabilitadas por el movimiento de la antena del vivero. (de acuerdo a lo conversado con los encargados, el lunes 14 de marzo éstas 10 cámaras deberían estar habilitadas).
 - Se debe realizar el corte de árboles / arbustos que interfieren la

vista de 7 cámaras. El detalle será enviado a la Gerencia correspondiente. Según lo comentado por los encargados, esta información ya se hizo llegar en algún momento a la gerencia para que se tome acción.

- 5 cámaras que tenían sucio el lente, se coordinó su limpieza inmediata.
- 1 cámara en mantenimiento.

Albergue Municipal:

- Se visitó la nueva construcción del espacio que será usado para aislar a los perros que se encuentran enfermos o en condiciones no aptas para estar en los caniles.
- Se visitaron los caniles actuales, todos en muy buenas condiciones, aunque el espacio podría ser, en algún momento, insuficiente. Consideramos que debemos seguir incentivando el proceso de Adopción.
- Solicitamos reforzar el espacio que usan los caninos para su libre esparcimiento. Actualmente, el espacio está cerrado con mallas y no aseguran que alguno de los perros pueda escaparse. Y, como ejemplo, en nuestra visita un perro se escapó pero fue atrapado rápidamente por el encargado.
- Sugerimos que se construya algún cerco entre este espacio que usa la Municipalidad y el pasaje donde hay puertas de salida de ciertas casas / departamentos. Podrían ser un cerco vivo que permite una mejor vista a este pasaje que, actualmente, es peligroso, oscuro y con una vista poco agradable.

Polideportivo Limatambo:

- Puerta de Ingreso Vehicular (al lado del Tambo):
 - La puerta de ingreso se encontraba abierta sin ningún personal de seguridad. (Hora: 11.50 a.m.). Ingresamos sin ningún control.

Veterinaria Municipal:

- En nuestra visita a la Veterinaria Municipal encontramos que no había ninguna Doctora en las instalaciones. Una de ellas, había tomado el día libre por el Día de la Mujer, y la que se quedó encargada salió a una emergencia familiar.

- La persona encargada no avisó a su superior sobre dicha emergencia, sólo avisó a la Recepcionista de la Veterinaria, Srta. Huamán, quién mintió 2 veces sobre su ubicación, indicando que la Doctora Elsa había salido al Albergue de Caninos, nosotros desmentimos dicha afirmación ya que minutos antes habíamos estado en dicho local. Consideramos que este tipo de faltas deben ser sancionadas, solicitamos que la Gerencia encargada sancione, como lo señalan los procedimientos internos, a la Srta. Huamán por brindar información que no correspondía con la realidad.
- Se revisó el cuaderno de ingresos y salidas del personal, la última fecha que se tenía registrada era del 8 de marzo. Claramente, los ingresos y salidas no se marcan con la rigurosidad que se amerita.
- Se solicita el cambio de cortinas del establecimiento y una frecuencia de limpieza más exhaustiva. Algunos ambientes del local se encontraban sucios.
- Llamamos a la Sra. Silvia Saavedra para comentarle sobre lo sucedido. La Sra. Saavedra tampoco fue informada sobre la ausencia de la encargada en la Veterinaria.

Recorrido Polideportivo:

- En nuestro recorrido por el Polideportivo no encontramos a personal de seguridad. Entendemos que los Serenos deben estar en las puertas de ingreso pero dentro del mismo, no identificamos a ningún otro elemento de seguridad.
- Al conversarlo con el Sr. Roberto Montoya, nos comentó que el equipo de mantenimiento, quienes se encargan de la seguridad interna, estaban en el Polideportivo de Rosa Toro realizando ciertas labores. Le indicamos que la seguridad interna es sumamente importante y que se debe distribuir de una mejor manera al personal.
- Se identificó el tótem en dónde se debería ubicar el Desfibrilador; sin embargo, no se encontraba ahí, El Sr. Montoya indicó que no lo colocaban por un tema de seguridad y lo dejaban en el tópico, lo revisamos en el tópico y, efectivamente, se encontraba en una gaveta sin llave, le pedimos al Sr. Montoya que debe usarse el tótem ya que es una gestión realizada para ese fin.

Finalmente ingresamos el tópico:

- Un lugar poco iluminado, sucio y con poca ventilación, es necesario pintarlo poner aire acondicionado y si no es factible, un ventilador y realizar limpieza diaria.

- Se adjuntan algunas fotos para que pueda verse el estado actual del tópico.
- Se requiere un frigobar para poder contar con hielo que es un elemento esencial para golpes.
- Mejorar el nivel de medicamentos / pomadas / gasas etc. ver foto en donde se colocan las gasas (una botella de plástico cortada a la mitad).
- Se adjunta lista de medicamentos básicos hecho por una de las encargadas para que se puedan considerar como punto de inicio (sabemos por la Regidora Teresa Bermúdez ya lo pidió).

Se adjuntan fotos del recorrido. La carta finaliza con el pedido al Secretario General que dé la lectura correspondiente en esta sesión.

Alcalde: Muchas gracias señores regidores, hemos cumplido con lo que ustedes han solicitado, con todo gusto les agradecemos su preocupación y el importante apoyo a la gestión.

Hemos tomado debida nota de todos aquellos aspectos que podemos solucionar, tenemos las mismas inquietudes, nosotros estamos en el día a día precisamente tratando de salvar todas esas inquietudes, siempre en relación directa con la capacidad económica de la Municipalidad.

Quisiera, además, decirles a todos los regidores y reiterarles lo que aquí se ha manifestado en varias oportunidades, que las puertas de las oficinas están abiertas para tratar todos estos aspectos en el momento en que puedan ser detectados, de repente conversarlo para que tengan una mayor información, se atiende a los regidores en el momento que lleguen a la oficina aun cuando estemos atendiendo a otra persona, están ustedes en su derecho en hacerlo por escrito, encantadísimo, muchas gracias, siento que esto es importante apoyo a la administración, pero no es necesario hacerlo por escrito, lo podrían hacer perfectamente a nivel de la oficina, coordinándolos, los gerentes saben y han recibido la disposición de atender todos los pedidos, sin siquiera necesitar coordinar con la Alcaldía, ni con la Gerencia Municipal, simplemente tomar acción en las cosas que estén al alcance y que los señores regidores nos hagan ver, muchas gracias por la colaboración, verdaderamente importante.

INFORMES:

Alcalde: Tenemos algunos informes que se han solicitado, tenemos dos informes, el informe de la Gerencia de Fiscalización sobre el procedimiento de fiscalización en los restaurantes que han sido solicitados en oportunidad

anterior, le solicitamos a la Ing. Nancy Ninapaitán nos haga la exposición en este sentido, brevemente por favor.

Gerente de Fiscalización (Ing. Nancy Ninapaitán): Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, efectivamente el pedido de la sesión anterior era hablar sobre el proceso de control en los restaurantes, especialmente en los chifas, pero antes quería permitirme, con las disculpas del caso, comenzar la exposición con esta foto que es cuando asumimos la Gerencia de Fiscalización, asumimos funciones y asumimos un reto de efectuar un trabajo y cumplir las metas que nos habían planteado.

Mis tres Jefes de Unidades, liderando la cabeza en este caso con quien habla, comenzamos una labor, si bien esta foto no solamente muestra la cantidad de personal que puedo tener porque es el personal que está en oficina y que trabaja e ingresa de campo, pero más que representar es reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando y de cumplir con los objetivos que nos han trazado.

La Gerencia de Fiscalización comprende las tres Unidades, la Unidad de Defensa Civil, la Unidad de Fiscalización y la Unidad de Control Urbano, quiero solamente referirme a la labor que hacemos en cada una de las Unidades.

La Unidad de Defensa Civil, cumple fielmente el tema de verificar las condiciones de edificación de seguridad, en tanto en las instituciones públicas y privadas con el objeto de garantizar la estabilidad y la operación de cada uno de estos ambientes.

Esta es la cantidad de documentos que pudiéramos haber efectuado y el incremento que hemos trabajado el año pasado ha sido lo que es verificaciones técnicas de detalle, la norma cambia a fines del 2014 y entra en funcionamiento en aplicación a partir del 2015 a la fecha en donde los Gobiernos Locales se encargan de emitir los certificados de seguridad de defensa civil de detalle, en donde aquí trabaja un grupo de profesionales, tenemos a un Ingeniero Civil, a un Ingeniero Electrónico, tenemos uno de seguridad y un Ingeniero que tiene que ver todo lo que es comunicaciones y seguridad.

Si bien es cierto este trabajo que hemos iniciado el año pasado para garantizar la seguridad, sobre todo poner en marcha el trabajo de lo que es plan de gestión de riesgo, nosotros lo que buscamos es incentivar la prevención y además también participar con la comunidad activamente en las charlas de capacitación que se han dado.

A nivel de la Unidad de Control Urbano se mantienen las funciones netamente lo que es supervisión de obra en propiedad privada, verificamos

que estas obras se cumplan dentro del proceso constructivo, dentro de los planos aprobados en la licencia que se emite, y con ello efectuamos lo que es la entrega de la conformidad de obra y declaratoria de fábrica.

El acondicionamiento y refacción que está dentro de lo que es la Ley 29090, que establece solamente la comunicación hacia la Municipalidad cuando algún administrado quiere hacer algún tipo de refacción en su predio y que no requieren tipo de licencia, pero sí requiere un control, una verificación porque a veces en mucho de los casos hemos detectado que no solamente piensan cambiar el piso sino hay inicio a un proceso constructivo y eso obviamente amerita de una licencia.

Los procesos de verificación y levantamiento de observaciones son datos técnicos que a través de Registros Públicos puedan ser observados, en este caso se remiten al área para ser levantados y subsanados.

La Unidad de Fiscalización tiene la función principal de velar el cumplimiento de todas las normas técnicas, especialmente las disposiciones municipales que se dan.

Si bien es cierto en las cinco primeras funciones o actividades, son las que tuvo la Unidad de Fiscalización, pero asumimos el reto que la Gerencia de Fiscalización a través de la Unidad de Fiscalización centra todo tipo de atenciones y todo tipo de verificaciones y son los que efectuamos en este caso la aplicación de las sanciones.

Vamos con el control sanitario que es lo que nos habían pedido en la anterior sesión, dentro de nuestro plan de trabajo y plan de intervención de todo el año, tenemos la intervención de los restaurantes.

Cuál es el proceso que nosotros efectuamos en este control sanitario, primero la verificación de la documentación, tenemos que verificar que efectivamente las personas tengan los carnets de sanidad, cumplan con el certificado de defensa civil, que esté al día, que esté vigente, que la actividad cuente con licencia de funcionamiento porque en algunos casos hemos podido encontrar que no contaban con la licencia de funcionamiento o que de pronto trabajaban con otro tipo de licencia o de algún otro conductor, estos operativos y este control lo estamos haciendo constantemente.

El control de las condiciones de higiene y saneamiento, que es lo que nosotros verificamos, no solamente que el producto, el alimento pueda ser llevado a un laboratorio y controlar los niveles microbiológicos que pudieran contener el alimento.

Lo que verificamos también y esto se ha ampliado en el trabajo que hacemos, es que los manteles de los restaurantes sean los adecuados y

limpios, como la carta de presentación, digamos la carta del menú, porque son plásticos manipulados por todo comensal que puede llegar al lugar.

Entonces hemos abierto nuestra visión de supervisión, no solamente a la calidad del alimento sino también al espacio que brindan para poder efectuar esto; entonces en esta labor que hacemos verificamos no solamente a través de nuestros inspectores fiscalizadores la documentación sino también a través de los Biólogos que tenemos en el Municipio, tenemos dos Biólogos y una Ingeniera de Industrias Alimentarias que nos brindan el apoyo para efectuar este análisis.

Control de la manipulación de los alimentos, las personas que trabajan en cocina tienen que tener cierta condición, no puede ser cualquier persona quien reemplace al cocinero, no podemos permitir que cualquier persona manipule los alimentos, mayormente las inspecciones las hacemos al medio día o una de la tarde donde todo el movimiento de los restaurantes se está dando.

También efectuamos en este caso la redacción del acta de inspección porque aquí se detalla y se determina cuál es el nivel de muestra que estamos recabando para llevarlo a nuestro laboratorio y pueden hacer también la otra parte el contraste de los resultados porque en muchos de los casos nos pueden decir que el sólo hecho de separar la muestra para nuestro laboratorio puede haber sido manipulado en el camino; entonces nosotros tenemos que llevar las condiciones adecuadas para que esta muestra llegue a nuestro laboratorio y hacer la prueba adecuada.

En lo que va al proceso de control sanitario, también hemos efectuado el control sanitario en lo que son piscinas, hemos efectuado y estamos trabajando en lo que son mercados, nosotros tenemos nuestro plan de trabajo para intervenirlos conjuntamente con SENASA que es Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, estamos liderando como distrito modelo para efectuar la certificación de mercado saludable, en este caso hemos visitado dos mercados de la Av. San Luis para poder lograr que estos dos mercados alcancen esta certificación.

Hemos efectuado las visitas bien para controlar en estos casos de propiedad privada los tanques de agua de las cisternas, ahora con el fenómeno del niño, digamos el incremento de plagas que pudieran existir sobre todo el tema del sancudo.

Hemos efectuado visitas a muchos edificios, obviamente con el permiso de los copropietarios de la junta de propietarios para efectuar esta visita porque hemos encontrado en muchos de los casos que la cisterna no recibe mantenimiento y los mantenimientos son muy distantes, entonces comienza generándose algún tipo de hongo, comienza a generarse algún tipo de

reacción del agua que está estancada en la cisterna, y en los tanques de agua que hemos encontrado y esto surge de pronto sobre todo en las construcciones más antiguas, las tapas de los tanques de agua están porosas porque no han tenido el acabado final que deberían de tener y en esas tapas porosas se concentran las cucarachas, arañas o telas de arañas; entonces estamos dando las charlas a cada una de los presidentes de las juntas de propietarios de los edificios para poder orientar y darles algún tipo de apoyo en este tratamiento de tanques que pueden existir en el distrito.

Comenzamos la campaña de lo que son quioscos saludables en los colegios, ya comenzamos la época escolar y antes de la época escolar hemos concluido con la visita de lo que son colegios seguros.

Este año iniciamos un levantamiento de todos los colegios existentes en el distrito, tengan autorización o no tengan autorización porque por diversos motivos hay colegios que están funcionando y que por la época escolar debido a la norma del Ministerio de Educación no pueden ser clausurados, entonces nosotros en enero iniciamos nuestra campaña de colegios seguros y hemos efectuado levantamiento de todos ellos y aquellos que ameritan haber sido intervenidos y que no contaban con las medidas de seguridad, han sido clausurados.

También el control a los saunas, hoteles, discotecas, cines son controlados y verificados por el personal de Bromatología.

Esto es el acompañamiento que hemos tenido tres semanas atrás, con la Fiscalía hemos efectuado la verificación en los mercados, restaurantes y en algunas piscinas.

Seguimos nuestros operativos con DIGESA, hemos intervenido también algunos mercados para ver el tema de lo que son útiles de colegio, en este caso útiles de escritorio para ver el grado de toxicidad que puedan tener.

Estos son operativos también por parte del área para verificar el tema de la calibración y el peso exacto en los mercados, parte de lo que es certificación de los mercados saludables también está involucrado el tema de lo que es la calibración y peso adecuado.

También hemos efectuado y seguimos efectuando el trabajo del comercio ambulatorio, si bien es cierto el control sanitario también se hace al comercio ambulatorio sea al formal e informal porque también hay algunos que puedan estar informales que han pasado por un proceso de notificación y de sanción y estamos en un proceso de recojo de los módulos de comercio ambulatorio que no tienen autorización.

Y es esto lo que nosotros hemos efectuado con el comercio ambulatorio,

hemos efectuado un catastro del comercio ambulatorio, hemos llenado una ficha situacional de cada uno de los módulos del comercio ambulatorio, qué vamos a identificar, qué vamos a observar en la ficha, vamos a identificar quién es el conductor, pero el conductor no necesariamente a veces y eso es lo que hemos encontrado, no es el que está en la ordenanza del comercio ambulatorio, es el suplente porque la ordenanza contempla al suplente, pero también hemos encontrado a personas que no son los suplentes y que son alquilados los módulos del comercio ambulatorio, entonces en esta ficha es muy importante tener un registro, un antecedente el comercio ambulatorio se ha ido perdiendo en el tiempo; entonces estamos dejando nosotros un registro de todo el comercio ambulatorio existente con la fotografía del conductor o con la fotografía de la persona que encontramos en ese momento de la inspección.

Entonces vemos aquí quién es el conductor, vemos la ubicación del módulo, vemos la característica del módulo porque es importante el módulo tiene un determinado tamaño, una dimensión, pero hemos visto que el producto sobrepasa las dimensiones del módulo, entonces aquí también hemos visto que se está cometiendo algún tipo de infracción y por el cual tenemos que accionar.

La condiciones de operatividad, vayamos a ver si ha tenido alguna infracción, su ubicación es la correcta, la ubicación ha sido de pronto trasladada a otro punto, quién autorizó, con qué modalidad o cómo se hizo esta operación.

Este trabajo del comercio ambulatorio ya comenzamos a tener los resultados, lamentablemente las personas que vienen a buscarnos obviamente vienen con una situación distinta a la cual nosotros no podemos actuar solamente cumplir un trabajo.

Muchos de los módulos han sido decomisados y han sido llevados al depósito municipal, no solamente por la condición que no sea el conductor sino porque está el módulo abandonado o porque de pronto la persona efectivamente ha dejado en situación de encargado a alguien que no tiene la autorización o porque de pronto cambió de giro y en muchos de los casos porque no tienen autorización.

También referido al tema del comercio ambulatorio informal porque lo que habíamos hablado de repente es lo formal, pero lo informal es esto que puedo mostrarles, tenemos puntos fijos y el personal operativo del área tiene que estar en determinados lugares que llamamos nosotros puntos fijos para un horario determinado, porque es ahí donde se concentran los ambulantes a las 6 o 7 de la mañana, a dejar el desayuno, todos sabemos cuáles son esos puntos al cual tengo que tener al personal dedicado desde las 6 hasta las 10 de la mañana.

Puntos necesarios, digamos por el movimiento de personas que también son atendidos, pero que no pueden ser puntos fijos, digamos por la limitación de recurso humano que tenemos, pero igual tenemos que hacer nuestro recorrido y cumplir con la tarea.

Si bien es cierto la labor de Fiscalización no es una labor recaudadora de impuestos, nuestra labor más es que el administrado en este caso el que conduce un local puede cambiar la actitud que tiene y volverse formal, creemos formalizar la actividad, queremos que el administrado recupere la posición de ser formal en su actividad que realiza, entonces si bien estoy mostrando las acciones que hemos tomado con relación a las multas que emitimos y vemos lamentablemente un incremento de las multas, insisto que nuestra acción no es buscar ingresos al Municipio, pero lo que estamos buscando es que la persona reaccione en el sentido de saber que en el distrito y cualquier ciudadano en cualquier otro lugar, tiene que saber que para ejecutar una acción tiene que cumplir un procedimiento y eso es lo que buscamos, porque de pronto al siguiente año 2017 de repente el cuadro puede variar porque estamos viendo que la conducta está cambiando.

También vemos las medidas complementarias que está basada en las paralizaciones de obras que realizamos, si estas paralizaciones de obras no solamente es porque están efectuando construcciones irregulares sino que también porque en el proceso constructivo regular hay alguna modificación que altere el tema de los parámetros normativos.

Las clausuras son evidentes, hay un trabajo en equipo que se hace con las tres Unidades para poder accionar inmediatamente, si hay acto de inseguridad y que pone en riesgo la vida de los ocupantes, sea de un local o sea de una vivienda multifamiliar, en muchos de los casos en áreas comunes, tenemos que actuar y tenemos que intervenir, por ello el tema del incremento también de las clausuras que hemos ejecutado en lo que va del año 2016.

Qué es lo que tenemos para el año 2016 de aquí en adelante, si bien es cierto cada uno de nosotros tenemos funciones que cumplir, pero esto es lo que queremos resaltar, de repente queremos seguir trabajando con el tema de lo que es el control sanitario de mercados y abastos, porque este año con las metas del plan de incentivos nos han incorporado una nueva meta que en este caso alcanza a la Gerencia de Fiscalización.

Tenemos que cumplir la meta en lo que es el control sanitario en los mercados de abastos tanto en lo que es proveedores porque ahora se va a registrar a los proveedores que transportan los alimentos, se va a registrar a los comerciantes que trabajan con este tema de alimentos agropecuarios.

Tenemos que efectuar también nuestros operativos y concluir con todo lo

que son restaurantes en el distrito, aún no lo hemos terminado y eso es una meta que tenemos que cumplir.

Tenemos que efectuar y este es un pedido repetitivo de concluir con el levantamiento de las construcciones irregulares en las Torres de San Borja y Limatambo, nuestro compromiso de entrega en las Torres de Limatambo lo tenemos casi el 98% terminado.

Tenemos que concluirlo para poder mostrarle la situación real de lo que existe en las Torres de Limatambo, pero también tenemos el propósito que en el tercer trimestre efectuar el levantamiento de las Torres de San Borja, no solamente por lo irregular que puede existir como construcción sino por lo inseguro que puede servir para un momento de evacuación, para un momento inesperado.

Qué tenemos por trabajar, es el tema de los restaurantes saludables, tenemos nuevamente nuestro plan de restaurantes saludables, pero no solamente llevar a un tema de plan de restaurantes saludables sino también que éstos sean seguros en el tema de defensa civil y porque hay una ordenanza que se basa sobre el tema de seguridad ciudadana que deben de tener ciertas condiciones para alcanzar que ellos puedan cumplir y nosotros responder inmediatamente, esas son las tareas que nos hemos encomendado más allá de las tareas que tenemos establecidas como funciones propias del área. Este es mi personal de fiscalizadores al servicio de la ciudad, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Ing. Nancy Ninapaitán, hay intervenciones, adelante Regidora Viviana Meza.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Muy amable Alcalde, buenas tardes al Concejo, agradezco inmensamente, había hecho este pedido y quiero felicitar a la Ing. Nancy Ninapaitán y a todo su equipo, ella es una funcionaria que deberíamos clonar realmente Alcalde, es eficiente ejecutiva y sobre todo normativa, ella tiene menos de un año en la gerencia y ha avanzado un montón, nos deberíamos sentir muy orgullosos de tener funcionarios como la Ingeniera que con su equipo, ella trata y han sacado nuevas normativas y están en el camino otras tantas para ir mejorando porque esa es la idea.

Sé que el distrito no sólo es reconocido a nivel del Perú sino internacionalmente, por lo tanto debemos de cuidar los estándares de atención que se dan en cada uno de los espacios que tenemos en el distrito, no sólo los restaurantes sino también estos mercados que expenden comida y así también los módulos o los quioscos que hay en la vía pública.

Agradecerle infinitamente porque ha hecho una brillante exposición y nos ha alcanzado todo el trabajo que viene realizando, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana Meza, compartimos plenamente todo su punto de vista, por eso la Ing. Nancy Ninapaitán está cumpliendo esa función precisamente porque tenemos exactamente el mismo criterio, felicitaciones Ingeniera y por favor transmítaselo a todo su personal. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde muchas gracias, por su intermedio al Concejo, en realidad mi colega Viviana prácticamente ha tomado la idea que quería expresar, de felicitación a la Gerencia de Fiscalización por su trabajo; sin embargo, quiero añadir algo más a esto, se ha hecho un trabajo muy importante en esta gerencia desde que fue asumida por la Ing. Nancy Ninapaitán, se puede ver incluso en las cifras el incremento de casi un 400% de las intervenciones en lo que son clausuras en el distrito con respecto a años anteriores y no es poco, no estamos hablando de un 100% sino casi 400% de incremento, lo cual quiere decir que hay un esfuerzo denodado por tratar de buscar la mejora y el orden en el distrito.

San Borja es un distrito prácticamente ya consolidado en su totalidad, entonces qué podemos esperar del distrito, sencillamente que se mantenga el orden y que se mejore las condiciones y la calidad para los servicios que ya existen y la Gerencia de Fiscalización es la que tiene realmente la batuta en todo esto, por eso no solamente felicitar sino también pedirle señor Alcalde por intermedio suyo darle el mayor hincapié al incremento de las necesidades que tiene dicha gerencia, tiene no el suficiente personal y muchas veces no lo suficientes medios para realizar la labor que está realizando, quisiera pedirle señor Alcalde que se considerara el hecho de hacer una pequeña reingeniería con dicha gerencia para tratar de buscar poco el incremento de personal, sobre todo que me consta y lo hemos conversado con Nancy, desafortunadamente se tiene que multiplicar a veces por mil para poder realizar algunas labores, incluso en el transporte, en el desplazamiento, no tenemos muchas unidades, también necesitamos unidades móviles para poder mover a los agentes de Fiscalización.

Una vez más, muchas gracias Nancy en nombre de este Concejo y felicitaciones.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Lozano, estamos en ese trabajo, estamos en ese empeño, ahora último hemos tenido un pequeño incremento que no es muy significativo, pero es incremento al fin y seguimos en ese esfuerzo. El Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, igualmente queremos felicitar a la Ingeniera Nancy Ninapaitán y a su equipo, definitivamente al igual que dice la Regidora Viviana Meza, siempre estamos pendiente de lo que sucede en el distrito y lo

que hay que fiscalizar, pero tenemos la suerte de poder tratarlo directamente con la Ingeniera e igual en todas las áreas cuando corresponda el tema, lo que sí me preocupa que no he visto en el informe ni tampoco en las proyecciones que tiene su gerencia, es la fiscalización a los consultorios, a las Veterinarias y a las Clínicas.

Hemos visto como en otros distritos, Chorrillos han aparecido probetas con sangre, en otros distritos aparecieron agujas y acá en San Borja hemos tenido un caso de unas bolsas anaranjadas que fueron desechadas por alguna clínica y que no fueron recogidas por la empresa Diestra porque creía que no era su competencia y que era un riesgo.

Entonces es importante poder fiscalizar a estos consultorios porque no sabemos dónde desechan las agujas, las gasas, etc. cuando ellos hacen algún tipo de intervención ambulatoria y ubicarlos y poder normarlos y poder controlarlos, para eso tenemos un convenio con DIGESA que debemos aprovecharnos de él, porque sabemos que, si es cierto DIGESA tiene facultades por algunos temas de fiscalización, no las tiene como las tenemos nosotros para clausurar por otro lado, entonces ambas instituciones creo sería interesante poder contar con la participación de ellos para poder fiscalizar los laboratorios, clínicas, etc.

Alcalde: Gracias Regidor Alberto von der Heyde, tiene la palabra la Regidora Doris Chamorro.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, yo me aúno totalmente a lo dicho por mis colegas, a parte de la eficiencia es el trato que tiene ella, tanto con los regidores como con los usuarios y, no sé si será dable, pero quiero hacer mención que la señora Nancy Ninapaitán el 01 de marzo cumplió 25 años consecutivos trabajando en nuestra municipalidad, entonces es bueno que sepamos que aparte de su trabajo tiene la experiencia que le corresponde, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, el Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, no quiero repetir lo que han dicho mis colegas, pero si me sumo al magnífico trabajo a darle un reconocimiento a la labor que viene desempeñando la Gerencia de Fiscalización y a todo su personal, así como a todo el grupo de personal de todas las gerencias de la Municipalidad de San Borja porque están trabajando sin ayuda de los regidores.

Podemos estar tranquilos porque en sesiones de comisión podemos dar todas las sugerencias para poder ayudar a todas estas gerencias, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidor Dante Estremadoyro. Nos habíamos comprometido hacer un informe de la Procuraduría Pública Municipal sobre la situación de San Borja Paddle, les solicitamos al Procurador nos dé un alcance de cuál es la situación de este tema, adelante por favor.

Procurador Público Municipal (Dr. Fredy Cruces): Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo Municipal, efectivamente debo informar ante el Concejo, sobre el estado del proceso judicial que mantiene la Municipalidad de San Borja con la empresa San Borja Paddle.

Como sabemos la Municipalidad de San Borja celebró un contrato de superficie con esta empresa San Borja Paddle, el mismo que culminó el 31 de diciembre de 2014, fue un convenio por veinte años mediante el cual el Municipio desde hace veinte años que cedió el terreno para que San Borja Paddle construya esta edificación que se encuentra ahora ahí para desarrollar actividades deportivas que se comprometieron y parece que finalmente no la han desarrollado.

Pero la Municipalidad de San Borja respetó el plazo del contrato y antes del vencimiento tuvo comunicaciones con esta empresa para que pidiéndoles que al vencimiento del plazo procedan a entregarle el inmueble.

Estas tratativas fueron infructuosas por cuanto ellos se negaron en entregar el inmueble de manera voluntaria, lo que motivó que la Municipalidad a través de mi despacho inicie la demanda de entrega del inmueble por vencimiento de contrato.

Este proceso se encuentra en curso, hemos obtenido una sentencia en primera instancia, sin embargo esta sentencia ha sido apelada, la apelación viene siendo ventilada ante la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima y, el caso ha sido visto en enero de este año y actualmente se encuentra al voto, al voto quiere decir que los tres Magistrados que integran esta Sala deben emitir su decisión en cuanto a que si confirman la sentencia que nos favorece o la revoca o la anulan, pero finalmente nosotros estimamos que vamos a ganar, pero San Borja Paddle tiene la otra opción de recurrir ante la Corte Suprema.

Lamentablemente estos plazos o el Código Procesal Civil señala estos plazos, los procesos judiciales son muy engorrosos, tardan bastante, acabamos de culminar un período de vacaciones en el Poder Judicial de todo el mes de febrero, en el mes de noviembre, diciembre soportábamos una huelga de los trabajadores del Poder Judicial y todo esto posterga, dilata la solución de los procesos, nosotros con la sentencia en primera instancia y a fin de obtener rápidamente la ocupación del predio, solicitamos una medida cautelar justamente fundándonos en que ya teníamos la sentencia en primera instancia.

El Juez que resolvió este pedido rechazó nuestra solicitud señalando que, en vista que el proceso no había concluido no pueden ellos entregarnos el predio puesto que esto significa un adelanto de la ejecución de la sentencia y que esto no puede ser porque el proceso todavía está en curso.

Nosotros hemos apelado y la apelación de este proceso cautelar es otro, esta medida cautelar también ha sido visto por la Segunda Sala el quince de diciembre del año pasado.

Entonces tengo conocimiento que ya se ha emitido un voto, el voto es favorable a la Municipalidad en el sentido que se revoque la resolución y se ordene la entrega del inmueble, o sea amparando la medida cautelar.

Extraoficialmente también me han informado el segundo voto es porque se anule la decisión y que el Juez de Primera Instancia expida nuevo fallo y, el tercer voto que sería de la Presidenta de la Sala todavía no ha sido emitido por lo que estamos a la espera en esta semana o la próxima que se complete la votación, nosotros requerimos de dos votos para obtener la medida cautelar, tenemos uno porque nos da la razón y uno porque se anule la decisión, si la presidenta nos diera la razón tendríamos los votos que requerimos para ejecutar la medida cautelar.

Entonces esto está a la espera de la decisión de la Sala, espero obtener la medida cautelar para que una vez baje el expediente en Primera Instancia y el Juez tenga que ejecutar el lanzamiento de los ocupantes del predio.

Alcalde: Bien muchas gracias doctor Fredy Cruces, alguna pregunta señores regidores, el Regidor Fernando Lozano pide la palabra, adelante.

Regidor Fernando Lozano Calle: Muchas gracias señor Alcalde, trataré de ser breve, entiendo que esto ya se había explicado en meses anteriores, vamos a decir lo que estamos hablando es como un desalojo, porqué un proceso de desalojo puede subir a la Sala Suprema, es algo que no termino de entender porque me parece que es un procedimiento civil mucho más sencillo que eso, probablemente esté equivocado, quisiera preguntar respecto a eso.

Un desalojo de un domicilio hoy en día más o menos puede tardar un año, probablemente en el peor de los casos, antiguamente podría tardar muchos años, pero ahora puede tardar entre tres meses, cuatro meses o un año, aquí se entiende que el convenio ha fenecido, ya terminó hace tiempo, por tanto está en una situación de inquilino precario y por lo tanto si estamos yendo a un juicio, un desalojo, no entiendo por qué tiene que ir a tantos procedimientos cuando una cosa es tan clara, me puede explicar por favor.

Alcalde: Adelante doctor Fredy Cruces.

Procurador Público Municipal: Efectivamente, es claro porque el derecho de la Municipalidad es así de claro, el tema es por qué puede producir que este caso llegue hasta la Corte Suprema, entonces nos tenemos que remitir al Código Procesal Civil en el caso de proceso de desalojo señala cuantías, en los casos de contrato de arrendamiento se trata de una renta que existe en el contrato, estos procesos se tramitan ante el Juzgado de Paz, pero cuando no hay cuantía como en este caso porque no hay renta, la demanda se interpone ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil de Lima no ante el Juez de Paz.

Entonces al ser un proceso que se interpone ante el Juez de Lima esto posibilita la interposición de nuestro recurso de casación que es lo que nos llevaría a la Corte Suprema, lamentablemente son cuestiones procesales, o sea, definitivamente no estoy de acuerdo que estos casos tan claros, tan evidente porque la finalización del contrato ya se produjo y un Juez tendría que verificar el vencimiento del plazo, pero si en esta Sala tuviera conocimiento experiencia de procesos judiciales me da la razón, en el Poder Judicial los casos duran demasiado, nosotros hacemos la visita, los pedidos, las entrevistas con los Magistrados, la carga que se produce, las vacaciones que se dan, las vacaciones que también ocurren, esto dilata el tema, en todo caso tengo el encargo de la administración, ya recibí el interés del Concejo Municipal para priorizar este caso, pero para mí personalmente, materialmente imposible poder resolverlo en la celeridad que ustedes desean y todos deseamos, estamos en las manos del Poder Judicial y tenemos que esperar la decisión de ellos.

Alcalde: Regidor Alberto von der Heyde, adelante por favor.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, este convenio del Paddle es un deporte que fue para esto con ese fin, pero sabemos que no se da para este deporte, sabemos que hay más bien gimnasios, hacen taekwondo, tienen restaurantes hasta peluquería.

Entonces la pregunta es, si hay un convenio para un fin específico y se hacen otros, no va por ahí, aunque el convenio ya se ha vencido, hubiera sido mucho antes, pero no es correcto, no se está usando para el fin que se hizo el convenio.

Alcalde: Muchas gracias, algún otro comentario, Regidor Dante Estremadoyro, adelante por favor.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Brevemente señor Alcalde, agradecerle a usted por su intermedio al Procurador por el informe que nos acaba de presentar solicitado en sesiones anteriores sobre el Paddle, de mi parte para actualizarnos y ver cuál es la situación real al momento de este problema que tenemos, gracias.

Alcalde: Estamos en la sección informes, los señores regidores que tengan algún informe por favor, este es el momento. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quisiera pedirle al Gerente Municipal que informe al Concejo la situación que nos encontramos con el comedor de Las Torres de Limatambo, y por qué hasta el día de hoy no podemos todavía firmar el nuevo convenio.

Alcalde: Adelante Félix Aznarán por favor, explíquenos un poco qué está pasando.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, el comedor de Limatambo que es propiedad de la Municipalidad de San Borja se encuentra en estos momentos en uso por el Club de Madres de Limatambo, convenio que ha vencido en mayo del año pasado y que la administración en coordinación con las comisiones de concejo en su momento se optó por no darle uso de la infraestructura del comedor a este Club de Madres.

Se están haciendo las coordinaciones en la administración para ver la forma de administrarlo o hacerlo a través de una concesión como se solicitó en su momento por algunos regidores.

Haciendo el trámite salió a través de INDECOPI un pronunciamiento con relación a este tipo de servicios que pueda dar las Municipalidades y poniendo en autos que podría haber una competencia desleal por parte de las Municipalidades que administre este tipo de comedores compitiendo con comedores privados o restaurantes privados que esté en el entorno.

Viendo eso y coordinando con su despacho señor Alcalde reconsideramos el tema de firmar un convenio nuevamente con el Club de Madres, lamentablemente este Club de Madres de las Torres de Limatambo se encuentra en un conflicto permanente.

Hemos estado nosotros esperando elecciones internas que han tenido ellas para poder conversar con la nueva directiva, pero lamentablemente internamente hay un caos entre ellas mismas al punto que se han llegado a agredir físicamente, se ha perdido el Libro de Actas, el Comité Electoral no ha sido reconocido sin embargo ya hubo elecciones.

Se está haciendo un informe, el día de ayer nos hemos reunido con la Regidora Teresa Crousillat quien nos está apoyando en estas coordinaciones con el Club de Madres, teníamos una reunión ahora a las nueve de la mañana, pero la nueva directiva formalmente no está reconocida hemos pedido un reconocimiento para poder nosotros sentarnos a conversar y ver la forma de hacer un nuevo convenio distinto al que se ha venido

haciendo con más control donde solamente se le va a dar al Club de Madres, en principio sólo la administración del almuerzo y no las otras actividades que vienen desarrollando que sabemos que es producto de todas estas discordias y todos estos enfrentamientos.

Hemos tenido que suspender la reunión programada para hoy a las nueve de la mañana, porque hasta el día de ayer que le dimos plazo para entregar la documentación, no la han entregado, sabemos que ayer ha habido enfrentamiento entre las socias.

No hay una organización formal con quien conversar y con quien definir algún nuevo convenio, estábamos conversando y le comuniqué personalmente a su despacho darle un plazo al comedor y tener que sacarlas de ahí porque si no están de manera formal y no podemos llegar a un acuerdo formal con ellos no pueden permanecer en ese uso de la infraestructura.

Estamos entrampados lamentablemente en eso, estamos dando plazo hasta el otro viernes y tenemos que tomar una decisión de que la Municipalidad tiene que entrar a administrar eso porque no podemos nosotros permitir a una organización al margen del caos en estos momentos informal que están haciendo uso de este recinto.

Alcalde: Muchas gracias señor Gerente Municipal. El Regidor Fernando Lozano pide nuevamente la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde, nuevamente con la misma ignorancia que antes manifesté en el punto anterior, quiero que me aclaren un punto, desconozco si es que nosotros como municipalidad tenemos la obligación de sostener un comedor municipal legalmente, si la ley nos obliga a hacerlo.

Alcalde: No, la ley no nos obliga a nosotros; sin embargo, este es un comedor que ha venido funcionando desde hace varios años atrás, tiene por lo menos tres o cuatro administraciones y funciona a través de un convenio, el convenio como quedó dicho se venció en mayo del año pasado y desde entonces nosotros hemos querido regularizar, una de las razones por las cuales fue suspender ese convenio, es el incumplimiento de las rendiciones de cuentas y la presentación de Actas, eso ha sucedido al punto que ahora no se encuentran las actas, hay que formalizar, pero el tema es sensible porque se trata de un grupo que antes era un grupo numeroso de madres de las Torres de Limatambo y que ahora se ha venido a menos y está bastante reducido y con mucho conflicto.

Lo que estamos tratando de hacer es encontrar una solución más bien armoniosa, que permita continuar con una actividad similar, de repente

organizar otro club, de repente promover el incremento de número de personas que ahí están apoyando, en fin, hay una serie de procedimientos y todo eso lo estamos evaluando esta vez con la ayuda de la comisión que preside la Regidora Teresa Crousillat. Tiene la palabra la Regidora Doris Chamorro.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con su venia señor Alcalde y de los señores regidores, mi informe es el siguiente y va para que tome conocimiento la Gerente de Fiscalización, unos vecinos me dicen que en la Calle Jorge Muelle y Luis Montoro que son calles que dan vuelta a una manzana, han visto que de una u otra manera vienen funcionando como tres o cuatro veterinarias, en ese mismo sector, en esa misma manzana, y no solamente veterinaria, también ahí en Jorge Muelle en el segundo piso hay una funeraria y de ahí ven bajar los cajones, también he constatado que en Jorge Muelle están las carrozas fúnebres tomando nuestra área pública como si fuera de ellos, este pedido lo traigo porque son vecinos muy cercanos y necesitan ser atendidos de que se regule el uso de las veterinarias y si en ese entorno la licencia también es para consultorios médicos odontológicos porque dicen que para ese rubro no hay.

Quisiera señor Alcalde que la señora gerente tenga la gentileza en averiguar, cuántas veterinarias hay en una sola manzana y que algunos me han dicho que hay hasta seis, entonces hay que ver hasta qué punto es cierto.

También he estado en la cuadra 32 de la Av. Aviación e inclusive he traído la tarjeta de presentación de los señores que han abierto en una cochera una venta de flores y cuando uno entra me da impresión particular que estoy entrando donde venden en el bosque flores, así con sus macetas, acá está la dirección Av. Aviación No. 3262 y los vecinos del entorno me dicen señora estamos con el zika, zancudos y acá hay agua, hay flores, entran y salen, yo quisiera que el área de Fiscalización se dé una vuelta y vea de que negocio realmente porque hay varios standS con flores lindas.

También quiero informar que la Comisión de Seguridad ha tenido su primer seminario de “Taller de Transporte de Seguridad Vial” que se inauguró los primeros días de marzo, es un esfuerzo de la gestión con la Policía Nacional porque San Borja tiene mucho tránsito, muchos carros y el personal tiene que estar capacitado, nos ha proporcionado la Policía Nacional a través de las gestiones que hizo el señor Alcalde, personal de la Policía para que dé los cursos y los talleres al primer seminario que estamos haciendo la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, espero que esos seminarios se sigan dando porque se nota cuando una persona esté preparado para lo que tiene que hacer, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Chamorro, la Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, he podido observar en reiteradas oportunidades que en el cruce de la Av. Las Artes con la calle Morelli hay una prohibición de voltear a la izquierda, por lo general tenemos un inspector de tránsito en la zona, pero los conductores no le hacen caso, poco más y pasan sobre el personal de la Municipalidad en esta ubicación.

He tenido la oportunidad de conversar con el Gerente de Tránsito, me dice que hacen operativos en la zona y que no logran subsanar este problema de malos conductores, quería informarle esto porque pienso que si es reiterado deberíamos de ver que la Policía Nacional de Tránsito nos apoye un período corto de repente para que nuestros vecinos se eduquen y probablemente no sean nuestros vecinos sino visitantes al distrito.

En esta misma calle entre las ocho y nueve de la noche sobre Morelli estacionan vehículos privados, se acerca el inspector para pedirles que por favor se retiren, hacen caso omiso a la advertencia, estacionan se van a hacer sus compras, regresan, se van, entonces creo que deberíamos tomar las medidas correctivas del caso.

Por otro lado, quería informarle que recurrió el señor Luis de los Ríos por un caso social por un niño que venía trasladado del interior del país solicitando una vacante adicional en el Nido Municipal, quería agradecer al señor Rolando Palacios por la celeridad con la que ha apoyado a nuestro vecino, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Lourdes Morales, en relación al aviso de girar a la izquierda en las Artes-Morelli, es un tema desde hace bastante tiempo, estamos utilizando diferentes procedimientos para ayudar a educar a la gente e inclusive tenemos un caballete rodante con el cual el policía o el inspector de tránsito de la Municipalidad se protege para que no sea atropellado, porque en tres oportunidades los han atropellado, a más de dos les han pegado, personalmente he dirigido operativos en varias oportunidades con policías de tránsito, el tema es complejo y ahí estamos haciendo el esfuerzo y celebramos la atención que ha recibido el familiar de José Luis de los Ríos, muchas gracias. Tiene la palabra la Regidora Viviana Meza.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias Alcalde, el informe que quiero hacer es respecto a que hace tiempo había realizado, creo que hasta en tres ocasiones, que se ponga personal para viabilizar los puntos de las Artes con San Borja Norte, así como en San Borja Norte con el Parque Mariano Santos.

Y quería agradecer la atención brindada por la Gerencia de Transportes porque ya van las personas a cumplir en las horas punta con su labor y se

está puliendo la eficiencia de este personal, agradecerles porque en las horas punta esos sitios son bien difíciles de transitar y han ayudado mucho, gracias.

Alcalde: Ok, Regidora Viviana Meza, tenemos alrededor de cien personas en las mañanas que están ayudándonos en el tránsito con el área de seguridad vial, gente de serenazgo que apoya durante las horas punta en las mañanas y en la noche, y es notoria la posibilidad el tránsito dentro del distrito, pero uno lo nota más cuando sale del distrito, te das cuenta que hay un caos general en toda la ciudad, gracias por el informe regidora. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, si me permite con respecto al tema de la calle Morelli con las Artes que lo comentó antes Lourdes, efectivamente de lo que usted dice es cierto señor Alcalde, es complicado porque la gente quiere doblar ahí constantemente, esa zona se ha convertido en una zona netamente comercial en donde se necesita que haya unos escapes ordenados por parte de los vehículos que frecuentan la zona.

Me permitiría sugerir que se estudie el colocar un semáforo para poder dar la vuelta, si no podemos con ellos ordenémoslo a ellos, quizás esa sería una de las soluciones salomónicas, semáforo con vuelta hacia la izquierda y que pudiera solucionar el problema porque yo mismo he sido presa muchas veces de tratar de regresar hacia Javier Prado y uno no tiene como regresar a la zona, se hace un poco complicado, lo dejo como una sugerencia señor Alcalde.

En el Parque del Periodista en el cual vivo he recibido quejas de muchos vecinos de la zona, me imagino que esto se podrá estar repitiendo en otros parques, probablemente, no lo sé, desconozco, las actividades al aire libre en el parque de los aeróbicos y las cosas que en el programa se están haciendo son fabulosas y que todos lo ven como increíblemente bueno porque participa la gente; sin embargo tienen un problema, hay algunos vecinos y creo que con justa razón, les altera mucho cuando la música la ponen muy alta, entonces esto lo quiero dar como una sugerencia, los programas felicitarlos totalmente, pero bajar un poquito el volumen porque a veces eso se hace como si fuera un eco en los parques y se introduce el ruido de la música por las ventanas y hay vecinos que lógicamente les molesta un poco y les perturba, todo esto como una sugerencia.

Y lo otro, en el mismo parque del Periodista donde habito, en donde vecinos me han venido a decir y también hago mío esta sugerencia de este tema, los perros, supongo que las veterinarias o paseadores de perros, nosotros en este parque tenemos un canil fabuloso como hay en otros parques, inicialmente muchos nos opusimos porque parecía que podía dar problemas,

pero sin embargo no, en verdad ha funcionado muy bien, cuando la gente iba al comienzo con los perritos a los caniles así no molestaban en las otras zonas en los parques.

Sin embargo, ahora parece ser que los paseadores de perros o veterinarias, la verdad que no me he puesto todavía a investigar el tema, están inundando con personas que van con diez perros y lo llevan indiscriminadamente por los jardines, lógicamente esa gente ante las excretas de estos animales no se detienen a recogerlo porque ni siquiera se dan cuenta, lo hacen en horarios nocturnos, pediría en nombre de los vecinos del Parque del Periodista y me imagino de otros parques también que incrementáramos mucho en los serenos que están cuidando parques que haya un celo exclusivo, sobre todo si tenemos caniles que los usen pues, que vayan a los caniles, en fin ya es una cosa más controlada, pero los vecinos se quejan constantemente de las excretas que quedan en los parques y además que es una actividad que me parece que no está hecho el parque como para que vayan las veterinarias o paseadores de perros que los llevan todos juntos y eso constituye pues todo un problema, simplemente informar sobre esto para que se tomen las acciones, quizás más cartelitos en los parques respecto a los perros, en los jardines que no sean usados sobre todo cuando hay caniles, pero me permito hacer esa recomendación para que tomen cartas en el asunto con la gerencia respectiva, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Lozano, bien pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, voy a hacer dos pedidos pequeños.

Mi primer pedido, me gustaría tener una copia de la carta que nos leyó dirigida por los regidores para poder hacer un seguimiento a los temas que corresponden a mi comisión.

Segundo, con su permiso señor Alcalde, pedirle a los regidores y también a los funcionarios que se encuentran, apoyen al Comité de Apoyo Social que hoy ha empezado una campaña para nuestros hermanos de la selva, desde hoy hasta el día treinta vamos a estar frente a la Municipalidad o en la oficina.

A sus vecinos pidan por favor ropa de verano porque allá no usan ropa de invierno, los bidones de agua de cinco litros o comida que no sea perecible, vamos a estar ahí permanentemente desde las 9:30 a.m. a las 5:00 p.m.

todos los días hasta el día treinta, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Teresa, tienen todo nuestro apoyo por supuesto, tremenda labor que hemos tenido oportunidad de destacar en el IX Aniversario del Comité de Apoyo Social, muchas gracias.

Por supuesto que la administración no repara en los apoyos que debemos obligadamente darles a ustedes y además que lo hacemos con todo gusto, tremendo trabajo que desarrollan, muchas gracias.

En cuanto a la copia de la carta ahora mismo por supuesto. Tiene la palabra el Regidor Alberto von der Heyde.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo dos pedidos.

Mi primer pedido es, sabemos que en las Torres de San Borja se están haciendo obras, se está haciendo un cerco perimetral que está pronto a entregarse estas obras, pero al terminar este cerco perimetral la preocupación de todos los vecinos de las Torres es cómo se va a mantener este cerco, cómo se va a controlar las puertas que son productos de estos cercos, especialmente la calle Bellas Artes donde todo el mundo busca que esquivar el tránsito de la Av. Javier Prado y de la Av. San Luis y estas puertas no podrían estar cerradas, tienen que ser controladas, entonces con su permiso señor Alcalde esto lo hemos conversado mucho antes que se hicieran las obras, y no sólo por el tema del cerco perimetral, sino que sabemos que existe no solo en las Torres de San Borja sino también en las Torres de Limatambo un problema de estacionamientos que algunos vecinos han formado sus grupos y alquilan estacionamientos, especialmente en las Torres de San Borja sabemos que alquilan a los funcionarios del Ministerio de Educación y este grupo de vecinos se ve favorecido con unos ingresos que los propios vecinos no saben a dónde va destinado.

Entonces en este sentido le pediría al señor Alcalde poder conformar una comisión especial donde participe las áreas involucradas, que podría ser la Comisión de Asuntos Legales, la Comisión de Participación Vecinal con sus respectivos gerentes, lógico la Comisión de Desarrollo Urbano para poder con un tema legal, con un tema respetando las normas y las Ordenanzas de Lima para tener las puertas cerradas, hay unas condiciones para esto poder y con un grupo de vecinos, especialmente los presidentes de cada una de las asociaciones que tenemos ahí, poder crear un reglamento donde ellos se puedan manejar con ello y hacer una gran asociación donde quizás ellos puedan tener ingresos especiales para que estas rejas se puedan mantener y para que también se puedan mantener el tema de los vigilantes que tienen alrededor, ellos tienen una expectativa que la Municipalidad le va a poner un sereno por cada puerta y eso creo que va a ser imposible.

Entonces le pediría que por favor si es posible crear una comisión especial que nos podamos reunir para ver este tema.

Mi segundo pedido, señor Alcalde al igual que al Procurador que hoy nos ha informado sobre el juicio del Paddle, quisiera que nos informe también en la próxima Sesión de Concejo sobre dos juicios muy importantes, uno con el polideportivo que tenemos acá en Juan XXIII, queremos saber cómo va este juicio porque ya tiene muchos años, es una propiedad de la Municipalidad que debería ser administrado por la Municipalidad y muy por el contrario la persona que está ilegalmente ahí posicionada viene construyendo, vemos que se paralizó la obra, pero ahora está poniendo marco y después vidrios a la construcción que ha hecho.

Entonces quisieramos saber cómo va ese juicio porque definitivamente es un tema muy complicado, muy conflictivo, un tema que va a generar bastante anticuerpo por un lado, pero que debemos tomar decisiones.

El segundo juicio también que nos tiene preocupados es sobre los invasores que tenemos en la losa de San Juan Masías, que si es cierto Lima reconoce esto como un parque, ellos siguen ahí posicionados invadiendo, pensábamos que con la nueva ley que había sacado el Gobierno donde los Gobiernos Distritales tenían la obligación de recuperar estos espacios, han habido una serie de dificultades.

Entonces quisiéramos que nos explique sobre estos dos juicios que son tan importantes porque son propiedad de la Municipalidad, gracias.

Alcalde: Transmitimos el pedido a la gerencia para la atención correspondiente, estamos conscientes que en efecto son temas bien importantes y tenemos que darles atención puntual a cada uno de estos aspectos.

La Gerencia Municipal debe tomar las disposiciones para atender y dar los informes correspondientes. El Regidor von der Heyde pide nuevamente la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Sobre la comisión especial si es necesario conformarla o no es necesario conformarla.

Alcalde: Sí, hay que conformarla, también lo hemos encargado a la Gerencia Municipal. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, mi pedido tiene dos partes.

La primera quisiera que en la próxima Sesión nos informen sobre todos los ingresos que se obtuvieron en los talleres de verano de los Polideportivos de

Rosa Toro y el de Limatambo.

Entiendo que esto ya se presentó en comisión, yo no formo parte de la comisión y creo que sería importante que nos lo hagan saber a todos los regidores.

La segunda parte del pedido es también para el Gerente de Participación Vecinal para que nos cuente un poco cuál es el destino de estos fondos y cuáles son los proyectos que tiene planeados para el año 2016 para ambos Polideportivos.

Este pedido lo hago como usted y los regidores lo saben, estuvimos en el Polideportivo y el informe se leyó y se lo agradecemos muchísimo, yo creo que tiene mucha necesidad y quisiéramos saber cuáles son los proyectos para el 2016, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, con todo gusto, en esa oportunidad también le vamos a precisar todas las mejoras que se han hecho en ambos sitios durante este año, durante el año pasado y todas las mejoras que han habido, hay un crecimiento impresionante en ambos y que tiene más necesidades sin duda, quisiéramos tener un complejo deportivo de alto rendimiento, quisiéramos tener un funcionamiento de un club que al igual que el terrazas puede ser una sede para todos los vecinos de San Borja que con una membresía obtengan su derecho a asociarse, etc, tenemos una serie de ilusiones y efectivamente hay muchas necesidades.

Va ser muy grato poderles explicar a todos ustedes todas las cosas que ahí se han hecho en mejoras de infraestructura también, en ambos lugares.

Quizás como adelanto deba decir que todos los ingresos que se generan en todas partes y vienen a la Municipalidad y entran a la caja general y la caja general tiene un presupuesto que son ingresos propios que se utilizan de acuerdo con los procedimientos ya establecidos, no hay ninguna posibilidad de que una determinada gerencia que genera unos ingresos la administren ellos mismos, eso no es posible, pero con todo gusto vamos a informar aquí en la próxima Sesión de Concejo. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, creo que debí ser la primera en realizar mis pedidos porque en esta ocasión el pedido no va ser tan agradable.

Con fecha 05 de marzo salió en el Diario El Peruano en las Normas Legales, el programa de incentivos de mejora de la gestión municipal donde aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

Usted recordará que hace unos meses pedí informes si se habían cumplido o no, y me parece que el año pasado a mitad del año también advertí para que se vayan evaluando y viendo qué áreas estaban trabajando, pero con dificultad para ayudarlos a fin que cuando se diera en diciembre el cierre de éstas se culminara satisfactoriamente.

Entonces he revisado la documentación y tristemente he podido ver que de las metas que tenían todos los Gobiernos Locales a cumplir que son aproximadamente quince o trece, sólo hemos cumplido en cuatro señor Alcalde, hay que felicitar obviamente a las gerencias que han cumplido, dentro de ellos está Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, está la encargada de la Biblioteca que hicimos una Ordenanza para el tema de los libros y las otras áreas no han cumplido.

Le doy el beneficio de la duda, aún así a la gerencia encargada del cumplimiento de la meta veinticinco porque veo que ninguna Municipalidad de Lima Metropolitana ha cumplido y asumo que debe ser un tema técnico difícil o que está en vía de solución porque de lo contrario hubieran podido cumplirse.

Entonces esto me apena una vez más porque siempre lo escucho motivado, tenemos tantas cosas buenas que tiene el distrito y sin embargo, tal vez por un tema administrativo no se han cumplido las metas, como por ejemplo en el área de deporte, usted lo acaba de decir tenemos mil y una cosa en San Borja y sin embargo no se ha cumplido con la meta encargada de fomentar un tema de deportes que son la dieciocho y la diecinueve, no se ha cumplido con el expediente técnico que ahí no sólo es el área de deporte sino tiene que otra gerencia ayudar en la confección del expediente técnico, no es por un tema costoso porque tenemos que la Municipalidad de Jesús María, del Rímac, de Santa Anita, Magdalena y podría enumerar otras que tienen menos recursos que nosotros, han cumplido con hacer el expediente técnico y han cumplido con la meta.

La otra que me da mucha pena sabiendo que hay una profesional que tiene años en la DEMUNA, no hemos cumplido con la meta veintiuno, la atención de casos de intervención de la DEMUNA en casos de niños y niñas en presunto estado de abandono, o sea, temas tan sencillos señor Alcalde que hacen que nuestra municipalidad a comparación de las otras no esté en la línea sobresaliente, por lo tanto solicito señor Alcalde que los funcionarios que no han cumplido la meta, tal vez el funcionario que usted indique nos explique los motivos por los cuáles no se han cumplido estas metas y si hay que sancionar a alguno porque la verdad me parece que es un tema de irresponsabilidad, pues que se le sancione también, eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana Meza, transmitimos el pedido a la

Gerencia Municipal para hacer el informe en la próxima Sesión de Concejo. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, he podido observar en algunas bodegas del distrito que en el momento que sacan la licencia, tienen su mobiliario colocado al contorno de tal manera que hay un espacio suficientemente adecuado para el tránsito de los usuarios dentro de las bodegas; sin embargo, luego tугurizan las bodegas poniendo el mobiliario en el centro, lo que ocasiona que una persona pase muy exacto y si hubiera algún movimiento o desastre, la evacuación no sería rápida, motivo por el cual solicito que Defensa Civil organice una pequeña campaña y visite las bodegas del distrito y verifiquen que tenga los espacios adecuados.

Luego he podido observar, ya se había erradicado en la zona de Usandizaga y las cuadras 29 y 30 de San Luis el consumo de licor en la vía pública, ya ha habido más de un año de tranquilidad, sin embargo he podido observar que nuevamente los fines de semana, los sábados, los domingos en la mañana a la hora que un sale a misa, siete u ocho de la mañana, tenemos personas que lamentablemente muchas veces no son vecinos de la cuadra de los entornos que están sentados en las veredas de Usandizaga consumiendo licor, esto en esta zona y también en la Av. San Luis con la calle Mascagni; entonces pediría que nuevamente las áreas involucradas intervengan para que regrese la tranquilidad.

Finalmente señor Alcalde, quisiera solicitar al Concejo se me autorice una licencia del 26 al 29 por tener que ausentarme de la localidad, gracias.

Alcalde: Gracias por los pedidos Regidora Lourdes Morales, los estamos transmitiendo a las áreas correspondientes de Fiscalización y de Seguridad Ciudadana.

Y con relación al pedido, solicito el voto de los señores regidores, los que estén de acuerdo con el pedido de licencia del 26 al 29, sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. No. 006-2016-MSB-C).

El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, para solicitar se haga llegar un reconocimiento y saludo al Comité de Apoyo Social de la Municipalidad de San Borja por este IX Aniversario de haber cumplido el día 15, quien viene desarrollando una magnífica labor en favor de las personas Sanborjina más necesitadas.

Alcalde: Gracias Regidor Dante Estremadoyro, el regidor nos pide una moción de saludo del Concejo por el IX Aniversario del Comité de Apoyo

Social, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No.011 -2016-MSB-C).

Muchas gracias, creo que todos estamos conscientes por la importante labor que reiteradamente nosotros destacamos cada vez que es oportuno hacerlo, y a los miembros del Comité de Apoyo Social de éste Concejo muchísimas gracias también, sean ustedes portadores de nuestro agradecimiento y nuestro afecto a cada uno de los miembros del Comité de los de ahora y de lo anterior también. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 006-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE ENCARGO DE GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Alcalde: El tema está a debate. Si no hay comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con los dictámenes que se han mencionado sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 012-2016-MSB-C).

Nota: Dejamos constancia que no se encuentra presente en este momento el Regidor Fernando Alva, dejamos el voto de él como no emitido en todo caso.

DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 006-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SAN LUIS TRAMO AV. CANADÁ - AV. PRIMAVERA DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA".

Alcalde: Señores regidores el presupuesto está conseguido, el expediente está hecho, no lo pudimos hacer nosotros porque no tuvimos la autorización de Lima y pensando en la comunidad es que optamos por solicitar al Ministerio de Vivienda que los recursos que lo teníamos dispuestos para esto a través de la Municipalidad lo ponga a disposición de Lima para que la obra se haga en definitiva por intermedio de Lima Metropolitana, esa es la

razón de este convenio, algún comentario, el Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, dentro del convenio habíamos observado que hablaba de la Av. Primavera y de la Av. Arqueología y habíamos coordinado con la Dra. Canevaro que la Av. Arqueología ya se encontraba realizada y que debería salir del convenio, yo quería saber si se hicieron las gestiones para sacar la Av. Arqueología. Con su permiso señor Alcalde si la Dra. Canevaro nos pueda explicar.

Alcalde: Sí, adelante por favor Dra. Canevaro.

Gerente de Asesoría Jurídica (Dra. María Teresa Canevaro): Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, en sí es el primer tema de agenda, lo que está preguntando es respecto al primer tema de agenda, se trataba del convenio que tuvimos con el Ministerio de Vivienda el cual realizamos una primera adenda, y en esta segunda adenda donde estamos retirando la Av. San Luis se había incorporado en efecto la Av. Arqueología, pero ya lo hemos coordinado con el Ministerio, inclusive con la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Fiscalización que fueron interlocutores, lo hemos retirado y nuestra nueva propuesta ya se incorporó.

Alcalde: Ok, si no hay más comentario vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con los dictámenes indicados sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 013-2016-MSB-C).

Hemos concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:45 p.m.